

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos destinos dentro de los plazos que el propio Decreto orgánico determina.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados de Almería número 2, Avilés número 2, Badalona número 1, Barcelona números 1, 4, 11 y 14, Bilbao número 4, Cádiz números 1 y 2, Cartagena número 1, Ecija, Elche, Huesca, Melilla Morón de la Frontera, Oviedo número 1, Puertollano, Sevilla número 2, Santander número 1, Tarragona, Tomelloso, Vigo número 1, Vitoria número 2, Toledo, Burjasot y Pozoblanco.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Jesús Larios Martín, Registrador de la Propiedad de Madrid número 4, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad de setenta años a don Jesús Larios Martín, Registrador de la Propiedad de Madrid número 4, que tiene categoría personal de primera clase y el número 20 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.

1. Barcelona (por jubilación forzosa de don Ramón Torras Clapés), a don Francisco Mata Pallarés, que era de Alicante.
2. Barcelona (por jubilación forzosa de don Cruz Usatorre Gracia), a don José Ramón Fernández Rubial, que era de Lorca.
3. Valencia (por jubilación forzosa de don Ignacio Docavo Núñez), a don Francisco Bort Zandalinas, que era de Teruel.
4. Logroño (por defunción de don Plácido Santamaría Luis de Redín), a don Fernando de la Cámara Rocha, que era de Melilla.
5. Igualada (por traslado de don José Iglesias y López de Vivigo), a don Rafael Fabra Carpi, que era de Segorbe.
6. Monforte de Lemos (por traslado de don Luis Moure Mariño), a don Juan José Ecenarro Anzorandía, que era de Santa Cruz de la Palma.
7. Huéscar (por traslado de don Adolfo Balboa Martínez), a don Juan Marín Gil, que era de Fonsagrada.
8. Sanlúcar de Barrameda (por traslado de don José Alberto García Burgos), a don Félix Monedero Gil, que era de Iznájar.
9. Reus (por traslado de don Alberto Ibáñez del Cerro), a don Juan José Cagigal Gutiérrez, que era de Montijo.
10. Navahermosa (por traslado de don Angel Lucini Casales), a don Manuel Navarrete Rojas, que era de El Carpio.
11. Carranza (por traslado de don Gerardo Muñoz de Dios), a don José Ramón Roiz Quintanilla, que era de Santibañez de Vidriales.
12. Falset (por traslado de don Vicente Lázaro Ventura), a don Antonio Salvado Pujadas, que era de Prats de Llusanés.
13. Fontiveros (por traslado de don Manuel Serrano Pérez), a don José Manuel Llorente Maldonado, que era de Fermoselle.
14. Ayora (por traslado de don José Alberto Palá Gasós), a don Antonio Deltoro López, que era de Cherta.
15. Vitigudino (por traslado de don José Miguel Rayón Bascones), a don Heliodoro Holgado García, que era de Olmedo.
16. Puigcerdá (por traslado de don Arcadio Gil Cortiella), a don Rafael del Coto Fernández, que era de Soto de Luíña.
17. Alginet (por traslado de don José Aragonés Andrade), a don José Núñez de Castro Mínguez, que era de Carlet.
18. Guitiriz (por traslado de don José Prieto García), a don Federico Meciñeira Teijeiro, que era de Meira.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran Maestros para plazas dependientes del Consejo Escolar Primario de Educación en Alimentación y Nutrición.

Vista la propuesta que eleva el Consejo Escolar Primario del Servicio Escolar de Alimentación y Transporte de Escuelas de Educación en Alimentación y Nutrición de nombramiento de Maestros para plazas dependientes del mismo;

Teniendo en cuenta que se ajusta a lo dispuesto por la legislación vigente y de acuerdo con lo preceptuado por las Resoluciones de esta Dirección General de 13 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril y «Boletín Oficial» del Departamento del 6 del mismo) y de 18 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo y «Boletín Oficial» del Departamento del 15 del mismo).

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, para las plazas que se citan a los siguientes Maestros nacionales:

1.º Doña Consuelo López Nomdedéu, procedente de Castellón, para la plaza creada por Orden ministerial de 17 de abril de 1967 en Madrid, capital.

2.º Doña Leonor Felipe Domingo, de Abeleda-Junquera de Ambia (Orense), para la creada por Orden ministerial de 24 de julio de 1962 en Pamplona (Navarra), en la vacante por excedencia de don Rafael Gurrea Indurain. Teniendo en cuenta lo dispuesto por Orden de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre).

3.º Don Juan Rebollo Waflar, de Huelva, para la creada por Orden ministerial de 24 de julio de 1962 en la misma capital.

4.º Don Luis Viciano Lloréns, de Azuebar (Castellón), para la creada por Orden ministerial de 24 de julio de 1962 en Castellón, capital, en la vacante de doña Consuelo López Nomdedéu.

5.º Don Ramón N. Romero Asensi, de El Cañuelo-Priego (Córdoba), para la creada por Orden ministerial de 24 de julio de 1962 en Cádiz, capital.

6.º Don Feliciano Antonio Romera Martínez, de Guadaluja, para la creada por Orden ministerial de 24 de julio de 1962 en Las Palmas, en vacante por excedencia de don Rafael Rivero Vega.

Los Maestros nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio, considerándose sus Escuelas de procedencia como vacantes definitivas en 31 de agosto próximo.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sres. Jefe de la Sección de Provision de Escuelas, Inspector central-Presidente del Consejo Escolar Primario de Escuelas de Educación en Alimentación y Nutrición y Delegados Administrativos de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de jubilado el Jefe del Departamento, Licenciado y Doctor en Ciencias Naturales del Instituto Español de Oceanografía, don Juan Cuesta Urcelay.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Instituto Español de Oceanografía en relación con el Jefe del Departamento, Licenciado y Doctor en Ciencias Naturales, don Juan Cuesta Urcelay, quien en 22 de julio actual cumple la edad de setenta años,

Esta Subsecretaria de Marina Mercante ha tenido a bien disponer que en dicha fecha pase a la situación de jubilado, de acuerdo con lo establecido en el apartado primero del artículo 39 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), y con los haberes pasivos que por clasificación pudieran corresponderle

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Oceanografía.—Sres. ...